

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	Código: FOR-GPS-001
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021033032 02/11/2021
		Página: 1 de 26

OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases de ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las fases de la política y generar recomendaciones.

I. ELEMENTOS GENERALES	
Nombre de la política	Política Pública Distrital de y para la Aduldez
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 544 del 2 de diciembre de 2011 http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015politicaspUBLICAS/21102015_Decreto_544_de_2011-PPA.pdf
Período de duración de la política	2011 a 2044 (33 años)
Fase actual de la política	Fase Implementación

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Metodología con la que se formuló la política	<p>La formulación de la Política Pública de y para la Aduldez, se desarrolló en dos etapas entre 2009 y 2011, durante la primera etapa: <i>horizonte de sentido</i>, se definieron las bases: filosófica, política y social, temas orientadores y contenido estructurante de la política pública; a partir de la teoría de transformación del conflictos y el desarrollo de la lectura de realidades de las comunidades en los territorios como parte de la estrategia: Gestión Social Integral (GSI), implementada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dicho ejercicio permitió la identificación y caracterización de conflictos sociales en cada una de las localidades, al igual que el reconocimiento de derechos vulnerados y la construcción de propuestas preliminares de transformación de esos conflictos, elaborando un mapa de conflictos por localidad.</p> <p>Esta etapa concluyó con la presentación y sistematización de los lineamientos de la Política Publica de y para la Aduldez.</p> <p>Durante la segunda etapa: <i>formulación</i>, se socializaron los lineamientos de la Política Pública de y para la Aduldez, se organizaron y complementaron los mapas de conflictos recogidos en la primera etapa de Horizonte de Sentido</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 2 de 26

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	y se consolidó el documento final de la política en el que se plasmaron los elementos de diagnóstico, lineamientos programáticos e instrumentos para la implementación de la Política, además de incluir los ajustes y aportes realizados por la ciudadanía a los mapas de conflictos. Del mismo modo, en esta etapa se consolidaron las propuestas de transformación a los conflictos identificados, y se proyectaron las orientaciones para la implementación de la política.
Estrategia de participación empleada para la formulación	Para la formulación de la política pública se desarrolló un proceso de participación de tipo social-comunitario e institucional, con un nivel de participación cualificado, aunque no masivo; en dos etapas: La etapa de <i>Horizonte de Sentido</i> inició en marzo de 2009 y terminó en febrero de 2010. Como resultado, se llevaron a cabo cuarenta (40) reuniones con una participación total de 1117 personas. En junio de 2009 se inició el proceso participativo de esta etapa, para lo cual se establecieron dos rutas: Una de carácter institucional y otra de carácter social. En ambos casos se realizaron reuniones de socialización y posteriormente, talleres de identificación y caracterización de conflictos. Dichos conflictos fueron consignados en unos instrumentos denominados “Mapas de Conflictos”. La segunda etapa, <i>formulación</i> , se orientó hacia socializar los lineamientos de la Política Pública de y para la Adulthood, organizar y complementar los mapas de conflictos recogidos en la etapa de Horizonte de Sentido y concluyó con la consolidación del documento final de la política en el que se plasmaron los elementos de diagnóstico, lineamientos programáticos e instrumentos para la implementación de la Política, además de incluir los ajustes y aportes realizados por la ciudadanía a los mapas de conflictos. Del mismo modo, en esta etapa se consolidaron las propuestas de transformación a los conflictos identificados, y se proyectaron las orientaciones para la implementación de la política. La estrategia de participación se desarrolló en dos vías, una social comunitaria y otra institucional, además, de la participación de actores cualificados como: organizaciones sociales, personas vinculadas a empresas privadas y la academia.
Marco analítico	La metodología de construcción de esta política se desarrolló a partir de la teoría de <i>transformación de conflictos</i> , lo cual se tradujo en tratar de establecer los principales conflictos que tienen las personas adultas en cada una de las localidades del distrito y de esta forma trazar la ruta de Horizonte de Sentido. Dichos conflictos fueron consignados en unos instrumentos denominados “Mapas de Conflictos”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 3 de 26

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>A su vez, el documento de la política pública plantea como instrumento para la transformación de los conflictos sociales, la <i>movilización social</i> que constituye el conjunto de estrategias colectivas para la reivindicación de los derechos humanos y la demanda por la transformación de situaciones y condiciones inequitativas, incidiendo socialmente por la respuesta pública, institucional y comunitaria, ante tales condiciones y situaciones que se perciben como injustas.</p> <p>Es así como la Política Pública de y para la Adulthood en Bogotá, establece las bases de una ruta institucional que recorre: i) la identificación de individuos y grupos sociales involucrados en las realidades territoriales, socioeconómicas y culturales a escala local, distrital y regional; ii) la participación de tales actores en espacios de deliberación y participación; iii) la visibilización y caracterización de los conflictos sociales que, de manera jerárquica, impactan sobre las condiciones de vida de las y los adultos en Bogotá; iv) la promoción o profundización de las dinámicas de organización social entre tales actores; v) el impulso y fortalecimiento de la movilización social como instrumento de política pública y afianzamiento del ejercicio de la ciudadanía; vi) la adecuación institucional para la construcción de acuerdos efectivos que permitan la transformación de tales conflictos; para finalmente, vii) de manera progresiva, superar las causas estructurales de los conflictos.</p>
Marco ético político	<p>La equidad y la igualdad, la diversidad, la libertad, la justicia social y la corresponsabilidad constituyen el piso ético, y marcan el rumbo político de la Política de y para la Adulthood que en el marco del Enfoque de Derechos, Diferencial y Poblacional apuesta por el ejercicio pleno de la ciudadanía adulta.</p> <p>Esta Política tiene la responsabilidad de entender el enfoque diferencial en tanto surge para reconocer la diferencia en la manera de ser y construirse sujetos y para lograr que esas diferencias como potencia de la vida humana se traduzcan en igual dignidad para todos y todas.</p>
Marco conceptual	<p>Adulthood: Período de la vida de la persona, animal o planta en que ha alcanzado la edad adulta.</p> <p>Conflictos sociales: El término conflicto social da cuenta de <i>“aquellas tensiones concretas y específicas, que expresan problemas estructurales sin resolver, en los cuales intervienen actores sociales, institucionales y privados que de facto imponen a otros sus intereses, sus percepciones y valores, en lo que tiene que ver con las visiones de desarrollo, ordenamiento de la ciudad y democracia</i> (documento formulador de Política SDIS, 2011 p.7). A través de esta metodología se pudo evidenciar, en principio, las distintas problemáticas de la población adulta en sus diferencias y diversidades en el distrito, a partir del desarrollo de talleres locales.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 4 de 26

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Ejercicio pleno de la ciudadanía: La ciudadanía implica derechos y deberes que van más allá de su ejercicio en los períodos electorales. Es un compromiso constante con el bien común, con el destino de la polis. Exige participación y conciencia crítica frente al acontecer público.</p> <p>Desarrollo humano: Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.</p> <p>Perspectiva de capacidades: perspectiva potencial para resignificar el desarrollo humano.</p> <p>Condiciones de vida: son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se lo mide por ciertos indicadores observables.</p> <p>Territorio: área poseída por una persona física o jurídica, sea una organización, una institución, o un Estado. Desde la perspectiva de la geo semántica social se entiende por territorio la unión de un sentido con un lugar determinado, cuya definición es validada por una comunidad.</p> <p>Movilización Social: un proceso participativo de acciones colectivas orientado a promover, contribuir e impulsar, propuestas alternativas y críticas al modelo de sociedad dominante que ahonden en una mayor justicia social.</p>
Marco jurídico y normativo	<p>Marco normativo Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none">-Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (artículo 28);-Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (artículo 2º), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1969: Resolución N.º 2542 del 11 de diciembre de 1969 (artículo 1º), aprobada por el Estado Colombiano, a través de las Leyes 74 de 1968 y 16 de 1972);-Protocolo Adicional de la Convención Interamericana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,-"Protocolo de San Salvador" (1988), ratificado por Colombia mediante la Ley 319 de 1996; -Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Foro Social de las Américas - Quito 2004, Barcelona 2004, Porto Alegre 2005). <p>Marco normativo Nacional y Distrital:</p> <ul style="list-style-type: none">-Constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 1º y 2º); Ley 74 de 1968 (artículo 3º); -Sentencia C-251 de 1997 de la Corte Constitucional. Marco normativo Distrital:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 5 de 26

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>-La ley 1622 de 2013: "Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones". Amplia el rango etario de la juventud y reduce el tiempo total de la adultez a 30 años (entre 29 y 59 años).</p> <p>-Acuerdo Distrital 257 de 2006 por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones que en su artículo 86 señala la misión del Sector Integración Social;</p> <p>-Decreto 607 de 2007, la cual señala Determina el objeto, la Estructura Organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>-Acuerdo Distrital 308 de 2008: adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para el D.C. 2008-2012, "Bogotá Positiva para Vivir Mejor", en el que se dispone adelantar acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en cualquier etapa del ciclo vital;</p> <p>- Decreto 544 del 2 de diciembre de 2011: "Por el cual se adopta la Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital"</p> <p>-Resolución 699 de 2012: "Por la cual se conforma y reglamenta el Comité Operativo Distrital de Adultez-CODA-al interior del Consejo Distrital de Política Social".</p>
Objetivo general	Promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los/as adultos/as urbanos/as y rurales que habitan en Bogotá, D.C., a través de la movilización social y la transformación de los conflictos, que impacten las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la población adulta hacia la construcción de una ciudad equitativa, pluralista e incluyente, que respete las diferencias y las diversidades para fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Generar herramientas y procesos para el autorreconocimiento y reconocimiento de las adultas y los adultos de Bogotá, DC, que permitan el desarrollo de sus libertades y capacidades, encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida, en armonía con el ambiente, a partir de su diversidad, sus derechos y su ciudadanía.• Desarrollar estrategias que permitan el goce efectivo de los derechos sociales (salud, educación, alimentación y nutrición, recreación y deporte) y económicos (seguridad económica y trabajo digno y decente) de las y los adultos de Bogotá, DC, a través de la generación de oportunidades para lograr una vida autónoma y plena.• Promover la incidencia de las adultas y los adultos en la planeación de proyectos urbanos y rurales, a través



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 6 de 26

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>de la visibilización y orientación de las expresiones ciudadanas que se organizan alrededor de los diversos territorios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover y fortalecer los mecanismos y escenarios de participación, a través de la formación, organización y movilización social, que permitan la transformación de los conflictos sociales que impactan las condiciones de vida de la población adulta, para el ejercicio pleno de la ciudadanía en el Distrito.• Transformar los conflictos de seguridad y convivencia mediante la optimización de los mecanismos y escenarios ciudadanos e institucionales de concertación, en la búsqueda de una Bogotá protectora y segura para adultas y adultos.• Transformar imaginarios socioculturales, a través de la generación de espacios de encuentro, movilización y promoción de diálogos interculturales, en el marco de la ciudad plural y diversa, para alcanzar el reconocimiento de subjetividades, prácticas y formas de habitar el territorio en Bogotá, DC.
Estructura definida para la política	<p>La Política Pública de y para la Adulthood se articula a través de las siguientes dimensiones, ejes y líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Socioeconómica, dos ejes: Adultas y adultos con trabajo digno y decente y oportunidades económicas; adultos y adultas gozando efectivamente de sus derechos sociales; Líneas de acción: seguridad económica, trabajo digno y decente, salud, educación, alimentación y nutrición, recreación y deporte.2. Territorial, dos ejes: Una ciudad con territorios equitativos para adultas y adultos; adultas y adultos en entornos saludables y favorables; Líneas de acción: Planeación equitativa en el uso del suelo, vivienda digna y hábitat de calidad, ambiente sano, movilidad humana.3. Participativa, dos ejes: Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad; adultas y adultos formados en cultura política. Líneas de acción: participación ciudadana, transformación de conflictos, movilización social.4. Seguridad y Convivencia, dos ejes: Bogotá protectora y segura para adultos y adultas; adultos y adultas conviviendo en paz. Líneas de acción: Seguridad frente a las violencias, atención integral a víctimas del desplazamiento forzado, espacios de paz, convivencia y concertación.5. Diversidad y cultura, dos líneas de acción: Adultos y adultas visibles en la ciudad, adultos y adultas que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad. Líneas de acción: Auto reconocimiento y reconocimiento, cultura, libre desarrollo de la personalidad, inclusión de los grupos étnicos y comunidades campesinas y rurales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 7 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Instancia de coordinación de la política	<p>En sesión de junio de 2020, el Comité Operativo acordó actualizar el acto administrativo que reglamenta el CODA; el borrador fue aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2020 y en diciembre, la propuesta fue remitida a la Oficina Asesora Jurídica de la SDIS, para continuar el trámite de aprobación al interior de la entidad. Es importante mencionar que este acto administrativo que pretende actualizar la resolución 699 de 2012, se encuentra en proceso de aprobación del despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social. Cabe resaltar que esta propuesta de actualización fue acogida por el CODA y en las posteriores revisiones que se surtieron al interior de la SDIS.</p>	<p>Se aprueba la Resolución 1045 del 27 de julio del 2021, Por la cual se actualiza y reglamenta el Comité Operativo Distrital de Adulthood CODA ante el Consejo Distrital de Política Social; teniendo en cuenta lo que en el Plan de Desarrollo 2020-2024 señala en uno de sus apartados (...) <i>“impulsar la política pública de y para la adultez entre 45 y 60 años que habita en el área urbana y rural de Bogotá, que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades, incluyendo los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, con el fin de promover y garantizar progresivamente sus derechos”</i>.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se vinculan a esta instancia sectores como Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad convivencia y Justicia y Jardín Botánico, promoviendo acciones con enfoque de género, territorial y ambiental que dan cuenta de situaciones presentadas para este ciclo vital.</p> <p>De otro lado, la Resolución proyecta la activación de la instancia de participación “COLA” en el ámbito local, atendiendo las particularidades de los territorios, así como la articulación interinstitucional.</p> <p>Fortalecimiento de la instancia de coordinación de la PPA (CODA), a partir de la aprobación del Plan de</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 8 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		Acción actualizado de la PPA 2021 – 2025, posicionando el ciclo vital de la adultez en los proyectos de inversión de las entidades distritales
Funcionamiento de la instancia	<p>Durante el primer semestre de la vigencia se desarrollaron, virtualmente, (3) sesiones del Comité Operativo Distrital de Adultez (CODA).</p> <p>1. Fecha: marzo 24 del 2021 contó con la participación de 20 entidades y 4 dependencias de la SDIS. Temas abordados: 1. Seguimiento avances Plan de Acción de la Política Pública de y para la Adultez. Para ello, se socializaron las acciones realizadas relacionadas referidas a: análisis de vacíos y concentraciones del Plan de acción de la Política la política, 2016-2020, como insumo importante para la actualización del plan de acción de la PPA, y actualización del diagnóstico de la Política Pública de Adultez 2. Revisión de las metas sectoriales y de los proyectos de inversión del plan de desarrollo 2020 2024 3. Aprobación plan de trabajo CODA 2021. 4. Aprobación árbol de problemas. 4. Presentación de la Secretaría Distrital de Planeación sobre avances en el cumplimiento del plan de acción de la PPA, correspondiente a segundo semestre de 2020.</p> <p>2.Fecha: 27 de mayo del 2021 contó con la participación de 22 entidades y 3 dependencias de la SDIS Temas abordados: Información pobreza extrema en Bogotá (DANE). Presentación a cargo del DR Juan</p>	<p>Para el segundo semestre de la vigencia se desarrollaron virtualmente, (2) sesiones del Comité Operativo Distrital de Adultez (CODA)</p> <p>Fecha: 29 de septiembre. El Comité contó con la participación de 17 entidades vinculadas a la Política Pública de y para la Adultez (PPA), 4 dependencias de la SDIS, y dos Entidades del Sector Privado: ASOCAJAS (Asociación Nacional de Cajas de Compensación), ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) y Personería de Bogotá.</p> <p>Temas Abordados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización al Comité de la Resolución 1045 del 2021 por parte del Subdirector para la Adultez. ✓ Posicionamiento de la PPA en las localidades: en este punto se informa al Comité a cerca de la importancia de reactivación de los COLA -Comité Operativo Local de Adultez-, a partir del año 2022, informando a los presentes sobre el proceso de reactivación de esta instancia que se está desarrollando en la localidad de los Mártires, como un primer escenario de pilotaje. ✓ Presentación Proyecto 7768 "Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 9 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Daniel Oviedo, Balance plan de trabajo 2021: Priorización actualización plan de acción 2021-2025. Tablero virtual: Aportes y recomendaciones desde cada sector para la reformulación de la Política Pública de y para la Aduldez. 3. Comité Operativo Extraordinario de Aduldez: Fecha 29 de junio del 2021 contó con la participación de 20 entidades y 4 dependencias de la SDIS Temas abordados: Se realiza a las Entidades la presentación de los resultados y productos concertados previamente en el marco de la actualización del plan de acción de la PPA. Finalmente, la información es aprobada por las Entidades participantes, indicando que continúa la etapa de revisión de la información y que se estará informando oportunamente sobre las correcciones derivadas de esta primera entrega.</p>	<p>pobreza evidente y Oculta en Bogotá”. El delegado del Proyecto 7768, realiza la presentación, enfatizando en las dos modalidades: Acompañamiento con jefaturas femeninas en pobreza extrema y Atención a hogares en pobreza oculta; esta segunda modalidad, se orienta al apoyo de la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por la emergencia sanitaria a fin de mitigar sus afectaciones socioeconómicas y aportar en la mejora de su calidad de vida.</p> <p>✓ Compromisos y varios: Se establecen los siguientes compromisos: Reactivación de los COLA, iniciando con la localidad de los Mártires y la construcción del Plan de Trabajo para la reactivación en el 2022, envío de la Resolución 1045 del 2021 y Seguimiento a las delegaciones al Comité solicitadas mediante oficio a cada una de las Entidades en los meses de agosto y septiembre.</p> <p>Fecha: 9 de diciembre. 9 de diciembre. El Comité contó con la participación de 18 entidades vinculadas a la Política Pública de y para la Aduldez.</p> <p>Temas abordados:</p> <p>✓ Logros y avances de la vigencia 2021, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del periodo mencionado</p> <p>✓ Socialización de la elaboración del Informe de gestión</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 10 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Política Pública de y para la Adulthood - vigencia 2021, éste tendrá un carácter cualitativo en el cual se visibilizarán los logros, avances, retos y dificultades presentadas en el periodo mencionado, la información será remitida por cada sector y/o entidad en el mes de enero de 2022,</p> <p>✓ A partir de la herramienta digital de trabajo colectivo Padlet las entidades vinculadas a la PPA, identificaron los desafíos a desarrollar para la vigencia 2022, entre los cuales se destaca el posicionamiento y difusión de la PPA en medios de comunicación como Canal Capital; la territorialización de los productos concertados a nivel local; la generación de conocimiento a través de foros, encuentros distritales, entre otros, relacionados a las diferencias y diversidades de la población adulta.</p>
<p>Instancias de coordinación en lo local</p>	<p>El 23 de junio se realizó el Pre CLOPS y el 30 de junio se realizó el CLOPS de la Política pública de y para la Adulthood en la localidad de Usaquén, el objetivo principal de este espacio fue: <u>Recopilar problemáticas, expectativas necesidades y propuestas de la población en el marco de la actualización del plan de acción de la política pública de y para la adulthood.</u> La metodología desarrollada se describe a continuación: 1. Socialización de la Política Pública (Decreto que la adopta, Vigencia de la política, Entidad/Instancia rectora distrital y local, Conceptos claves, Enfoques, Valor Principal, Principios, Objetivo General, Estructura de la Política Pública, Avance en el proceso de actualización</p>	<p>A partir del mes de agosto de 2021 y en continuidad a los acompañamientos locales para el desarrollo de los CLOPS de la Política Pública de y para la Adulthood – PPA en los territorios, se realizó acompañamiento técnico por parte de la Subdirección para la Adulthood,</p> <p>En este sentido se realizaron dos CLOPS, en las siguientes localidades:</p> <p>Rafael Uribe: Inicialmente desde el equipo de políticas públicas, se socializó la PPA, se presentaron los instrumentos y metodología a implementar y se acompañó el desarrollo del CLOPS. Una vez se realizó</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 11 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>del plan de acción de la PPA y propuesta de relanzamiento).</p> <p>2. Contexto del proceso de actualización de las políticas públicas poblacionales</p> <p>3. Aportes a la actualización del plan de acción distrital de la política pública de y para a adultez y al diagnóstico territorial. Información relevante que aportó a la actualización del plan de acción, en tanto evidenció problemáticas que fueron priorizadas en términos de construcción de productos con las distintas entidades territoriales. El CLOPS se realizó de manera virtual y contó con la participación de alrededor de 60 personas representantes de la comunidad y entidades locales. Subdirección local para la Integración Social- Alcaldía Local de Usaquén.</p> <p>Los Comités Locales de Adultez, no sesionaron durante la vigencia., teniendo en cuenta que en el año 2017 la PPA inicia un proceso de evaluación y posteriormente en el año 2018 se propone dar inicio al proceso de derogación de la misma Cabe resaltar que esto fue desvirtuado en el 2020, desde el plan de desarrollo distrital 2020-2024 se incluyó como estratégico el reimpulso de esta política pública. Una vez aprobada la resolución, se dará inicio a la construcción del plan de trabajo para la implementación de los COLA en las diferentes localidades. Esta instancia local delimitará objetivos relacionados principalmente a la construcción de estrategias territoriales para la difusión de la PPA, lecturas de realidades sobre la situación de</p>	<p>esta orientación, se dio lugar a la aplicación del instrumento (cuestionario), previo a la sesión del CLOPS, el cual incluyó preguntas relacionadas con la estructura de la política, para obtener por parte de la población adulta información relevante sobre sus necesidades, problemáticas y expectativas. Los resultados del diligenciamiento del cuestionario fueron socializados durante la sesión del CLOPS, llevaba a cabo el 15 de octubre de 2021 a las 9:00am, mediante la plataforma virtual teams. Los hallazgos más relevantes se encuentran en la Dimensión Socioeconómica (falta de ingresos y empleo digno para la población adulta) y la Dimensión territorial (dificultades de acceso a vivienda nueva y usada).</p> <p>Usme: De igual manera, en esta localidad se llevó a cabo la asistencia técnica requerida, brindando las orientaciones en cuanto a conceptos de la PPA, instrumentos, metodología y acompañamiento en el proceso. Esta sesión del CLOPS se desarrolló el 27 de octubre de 2021 en las instalaciones del Colegio Santa Librada a las 2:00pm.</p> <p>En las dos sesiones de CLOPS, se contó con la participación de la población adulta, de los referentes locales de las entidades correspondientes, así como con subdirectores y alcaldes locales.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 12 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	adultos y adultas que contribuya a enriquecer el diagnóstico y a identificar rutas de atención a nivel distrital para la garantía de los derechos de las y los adultos. Por otra parte, se espera que en el marco de los COLA se logre impulsar la formación de un consejo de adultos y adultas, o algo que haga sus veces.	De otra parte, es importante mencionar que dentro de las proyecciones y desafíos de la PPA, se proyecta la reactivación de los COLA (Comité Operativo Local de Adultez), no obstante, se permite precisar que en la localidad de Los Mártires, en el mes de noviembre se hizo un primer acercamiento con la referente, a fin de planear la reactivación del COLA. De este proceso surte una socialización de la PPA en la mesa Local de Los Mártires, con el propósito de visibilizarla y generar una articulación que se fortalecerá en el año 2022,
Plan de acción	<p>Durante el primer semestre, se continuó con el proceso de actualización del plan de acción de la PPA, tomando las orientaciones dadas por el CONPES D, C. En ese sentido de enero a junio del 2021 se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>Estructuración de problemas y alternativas de solución: Durante los meses de enero y febrero se da inicio del proceso metodológico para la construcción del árbol de problemas a través de discusiones y reflexiones al interior del equipo técnico con base en los hallazgos derivados del ejercicio de análisis vacíos y concentraciones, y los grupos focales adelantados en el año 2020. Se construye así un primer borrador de árbol de problemas (identificando 10 efectos y 8 causas) el cual fue puesto en consideración para aportes de los sectores en las mesas de actualización del mes de febrero del año 2021. A continuación se relacionan las mesas de actualización adelantadas durante el primer</p>	<p>Para los meses de octubre – noviembre y diciembre se llevó a cabo el proceso de ajuste al plan de acción según la metodología CONPES, de acuerdo con lo señalado por la Secretaría Distrital de Planeación y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la SDIS a continuación se mencionan los resultados obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Mes de noviembre, el Equipo de Política Pública de y para la Adultez, llevó a cabo el proceso de revisión con los diferentes sectores del distrito, con el fin de verificar las sugerencias reportadas por parte de la Secretaría distrital de Planeación, el proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:<ul style="list-style-type: none">○ Correo informativo remitido entre el 6 al 10 de noviembre a los responsables de cada entidad○ Revisión información ajustada por cada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 13 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>semestre de la vigencia.</p> <p>Mesa de actualización No 1: 10 de febrero del 2021. Temas abordados: Avances en el proceso de actualización de la PPA, revisión del cronograma 2021, presentación de la matriz Plan de acción y presentación de la estructura del documento CONPES.</p> <p>Mesa de actualización No 2: 24 de febrero del 2021. Temas abordados: Revisión y aportes al árbol de problemas de la PPA/ en especial al Problema central identificado</p> <p>Mesa de Actualización No 3: 10 de marzo. Temas abordados: Revisión y aportes al árbol de problemas de la PPA, en especial a las causas y efectos definidos. En esta mesa de actualización se aprueba el árbol de problemas.</p> <p>Mesa de actualización No 4: 14 de abril. Temas abordados: Revisión avances propuesta de resultados, estrategias y productos. En esta mesa de actualización se informa a las Entidades la intención de la Alcaldía Mayor de realizar el relanzamiento de la PPA en el próximo Consejo Distrital de Política Social – CDPS.</p> <p>Mesa de Actualización No 5: 12 de mayo. Temas abordados: Seguimiento avances Plan de Acción: e retoma la construcción y aprobación final de las estrategias. Esta mesa estuvo acompañada por la</p>	<p>sector</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reunión virtual con entidades y/o proyectos de la SDIS en los casos que se presentaban inquietudes frente a los ajustes requeridos y la concertación de acciones de verificación frente a la pertinencia de las recomendaciones ○ Revisión de la información correspondiente a Enfoques, actualización, redacción entre otros por parte del Equipo de Política Pública. <ul style="list-style-type: none"> ▪ De acuerdo con lo anterior, de los 62 productos que fueron definidos inicialmente y una vez efectuados los ajustes y concertación de la información pertinente con cada entidad para la implementación de esta política, se consolidaron 58 productos con los sectores vinculantes. ▪ Las entidades que además de ajustar los productos decidieron eliminar uno de ellos, por la pertinencia o duplicidad con otra política pública fueron: <ul style="list-style-type: none"> ○ Secretaría de Desarrollo Económico el producto relacionado con Informes estadísticos del mercado laboral general para la población adulta en Bogotá, la entidad acoge la sugerencia SDP debido a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 14 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>secretaria Distrital de Planeación con el fin de socializar a las distintas Entidades los aspectos técnicos a tener en cuenta para la Elaboración del Plan de Acción.</p> <p>Construcción de Resultados y Estrategias: La etapa siguiente estuvo dirigida a la definición y priorización de estrategias. La metodología utilizada para la priorización de las mismas, fue la implementación de la matriz multicriterio, (matriz IGO variables importancia y gobernabilidad que transversalizaron el ejercicio de evaluación de las estrategias). Respecto a la aprobación de los resultados se llevaron a cabo varias sesiones al interior del equipo técnico de la SDIS, con el fin de definir los resultados: 9 identificados y situados en cada objetivo estructurante de la PPA. En mesa de actualización- sesión del 12 de mayo del 2021 – se socializaron los resultados a los sectores vinculados al ejercicio de actualización de la PPA.</p> <p>Concertación de Productos: Una vez surtidas las etapas mencionadas se da inicio al proceso de definición de resultados y concertación de productos con las distintas Entidades. El proceso de concertación fue el escenario de articulación interinstitucional que permitió estructurar la propuesta de productos y resultados. Durante el proceso de concertación interinstitucional se llevaron a cabo</p>	<p>que un informe no referencia un bien o servicio brindado, teniendo en cuenta el sentido del producto.</p> <ul style="list-style-type: none">o La Secretaría de Ambiente retira el producto relacionado con procesos de formación pedagógica ambiental por duplicidad en acción con el Jardín Botánico.o La Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS, retira un producto debido a duplicidad en la vinculación de éste con la Política de Seguridad Alimentaria.o El proyecto LGBT de la SDIS, se retira el producto relacionado con transferencias monetarias del plan de acción de la PPA debido a que se encuentra en el plan de acción de la PPLGBTI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 15 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>alrededor de 30 mesas de trabajo virtuales desde el mes de abril hasta el mes de junio, definiendo 62 productos y 9 resultados. Las Entidades participantes fueron las siguientes:</p> <p>Secretaría General de la Alcaldía Mayor Secretaría Distrital de Gobierno Instituto Distrital de Participación y Acción Comunitaria (IDPAC) Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Instituto para la Economía Social (IPES) Secretaría de Educación Distrital Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD) Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico José Celestino Mutis Secretaría Distrital de Movilidad Secretaría Distrital de Hábitat Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría Jurídica Distrital</p> <p>La etapa de concertación surtió varios ejercicios que</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 16 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>dieron lugar a la definición de los productos con cada una de las Entidades vinculadas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Programación de sesiones con cada una de las Entidades con el fin de socializar un primer borrador de productos sugeridos por la SDIS y contruidos con base en el proceso de análisis del árbol de problemas.2. Elaboración de actas de cada una de las sesiones adelantadas.3. Presentación, en cada una de las sesiones de la PPA, incluyendo: dimensiones estructurantes, hoja de ruta de los pasos desarrollados para dar inicio a la concertación de productos, En este espacio se recordó nuevamente los resultados del árbol de problemas.4. Seguimiento a los acuerdos establecidos en la primera sesión, se recibieron contrapropuestas con base en la revisión hecha por cada sector frente a la primera propuesta. Con algunos sectores, se llevaron a cabo otras sesiones de concertación para definir la responsabilidad frente a los resultados definidos.5. Envío de la matriz plan de acción con sus respectivos instructivos, con el fin de que las Entidades iniciaran su proceso de diligenciamiento. Posteriormente, el equipo técnico inicia el proceso de acompañamiento y revisión de la matriz plan de acción para entrega oficial.6. Aprobación matriz Plan de acción en Comité Extraordinario de Adultez, llevado a cabo el 29 de junio del 2020, durante el comité, se realiza la presentación	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 17 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>final a los sectores de los productos y resultados previamente acordados. Así mismo, se socializa a los sectores que la información aprobada inicia la etapa de evaluación para posteriores correcciones a la matriz plan de acción.</p> <p>Finalmente, el 30 de junio se envía matriz plan de acción para primera revisión a la Dirección poblacional y al Dirección de análisis y diseño estratégico DADE</p>	
Estado de implementación	<p>La PPA continúa su implementación en el primer semestre de la vigencia a través de las acciones que adelantan las diferentes Entidades y que quedaron establecidas como productos en el marco de la actualización del plan de acción 2021-2025, no obstante, el reporte de avance de estos productos solo será posible una vez se apruebe el plan de acción que se está actualizando (2021-2025) y su aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Por otro lado, se avanzó en el posicionamiento de la PPA, en los territorios a través del desarrollo del primer Consejo Local de Política Social (CLOPS), dedicado a la PPA en la localidad de Usaquén. En este espacio se revisaron las problemáticas que afectan a la población adulta y se recogieron recomendaciones para la actualización del plan de acción de la política pública.</p>	<p>Para el segundo semestre la PPA continúa su implementación, a través de las acciones que adelantan con las diferentes entidades y que quedaron establecidos como productos para ser ejecutados en el marco de la actualización del plan de acción 2021-2025. En virtud de lo anterior, se resalta el proyecto 7768 de la SDIS, dirigido los adultos y adultas en situación de pobreza oculta, extrema y jefatura femenina, atendiendo las necesidades de la población y que se agudizaron a razón de la contingencia sanitaria COVID -19.</p> <p>Con relación a la implementación del Plan de Acción actualizado (2021-2025), en el segundo semestre del año, se presenta ante el CONPES D.C., los productos aprobados por las entidades responsables, consolidándose 9 resultados y 58 productos con 17 entidades y 13 sectores.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 18 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Finalmente, el programa 3: Movilidad social integral del plan de desarrollo distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024)”, impulsó la política pública de y para la adultez, a partir de la ejecución, desde junio de 2020, del proyecto 7768 de la SDIS: “Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá”, a cargo de la Dirección Territorial, programando como meta para el cuatrienio el apoyo a la reactivación económica de 4.000 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectada por emergencia sanitaria. En la primera etapa de la ejecución del proyecto se diseñaron los documentos técnicos que orientan las acciones para el cumplimiento de la meta y que aportan a la implementación de la PPA, en los territorios.</p>	
Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental	<p>En el proceso de la actualización del plan de acción se buscó principalmente, en la concertación de productos con las entidades, visibilizar la transversalización de los enfoques articulados con las dimensiones estructurante de la política y los productos concertados. Con relación al enfoque de derechos, si bien se visibiliza en las 5 dimensiones, los productos relacionados en la dimensión socioeconómica permiten evidenciar el</p>	<p>Para el segundo semestre se ajustó la estrategia de transversalización de los enfoques con base a las recomendaciones remitidas por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP -, en el marco de actualización política pública metodología CONPES.</p> <p>Enfoque de Derechos</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 19 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>ejercicio realizado intersectorialmente, el cual permitió abordar productos que engloban la garantía de los derechos de las y los adultos en: seguridad alimentaria, nutrición, salud. Respecto a los Enfoques diferencial y poblacional, las concertaciones en términos de productos desde el inicio del proceso de actualización del plan de acción de la política, determinaron relevante atender a las situaciones identificadas en el ejercicio de análisis situacional, el cual evidenció necesidades particulares en el grupo poblacional de mujeres, mujeres y hombres cuidadores, hombres y mujeres adultas/os maduras con déficit especial en oportunidades de acceso a trabajo digno y decente, poblaciones provenientes de flujos migratorios y adultas y adultos pertenecientes de grupos étnicos. Esta reflexión motivó la proyección de productos concertados intersectorialmente que dan respuesta a las necesidades anteriormente expuestas, así lo evidencian los productos definidos con el sector desarrollo económico, hábitat; y con dependencias internas de la SDIS. De otro lado y para la transversalización del enfoque de género y desde los hallazgos del análisis situacional adelantado en el marco de la actualización de la Política Pública de y para la Adulthood, se visibilizó la importancia de adelantar acciones dirigidas a atender las nuevas vulnerabilidades de las mujeres, principalmente aquellas relacionadas con: el aumento</p>	<p>Con relación a este enfoque si bien se visibiliza en las 5 dimensiones, los productos relacionados en la dimensión socioeconómica permiten evidenciar el ejercicio realizado intersectorialmente, el cual permitió abordar productos que involucran la garantía de los derechos de la población adulta en sus diferencias y diversidades en: seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, seguridad económica y recreación y deporte.</p> <p>Enfoque diferencial poblacional</p> <p>Se evidenciaron necesidades particulares en el grupo poblacional de mujeres, y hombres cuidadores, hombres y mujeres adultas/os maduras con déficit en oportunidades de acceso a trabajo digno y decente, poblaciones provenientes de flujos migratorios, adultas y adultos pertenecientes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, población con discapacidad y personas de los sectores sociales LGBTI. Esta reflexión motivo la proyección de productos concertados intersectorialmente que dieron respuesta a las necesidades anteriormente expuestas, así lo evidencian aquellos definidos con el sector desarrollo económico, hábitat; y con dependencias internas de la SDIS. Por ello, desde la PPA y en el marco de la actualización del plan de acción, se insistió en comprender los enfoques poblacional y diferencial de manera complementaria.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 20 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>del índice de violencias, atención en salud, acceso a oportunidades de acceso a ofertas de empleo flexibles: hallazgos que emergen condiciones de desigualdad, discriminación y violencias en torno a las mujeres. Se cuentan con productos proyectados con la Secretaría de la mujer, la Secretaría de desarrollo económico SDDE y Secretaría Distrital de Convivencia Seguridad y Justicia SDCSJ, que permiten atender a estas nuevas problemáticas.</p> <p>Finalmente, si bien el documento formulador de Política Pública no incluye el enfoque territorial, el plan de acción responde a la dimensión territorial la cual como lo plantea la política Pública busca “controlar, mitigar y prevenir los daños ambientales, buscando una ciudad con territorios equitativos y entornos saludables y favorables, asociados a la incidencia en las decisiones de planeación sobre el uso del suelo urbano y rural en la ciudad.”. (Pág.- 89) Por ello, la proyección de productos que responden a los derechos de Vivienda, Ambiente Sano y Movilidad, contribuyen el acceso y garantía de estos derechos. Además, es importante mencionar que desde la mirada territorial y como consecuencia del ejercicio de actualización del plan de acción de la política a través del análisis situacional, se evidencia la necesidad de adelantar acciones de posicionamiento de la PPA desde la perspectiva del autorreconocimiento y reconocimiento de las adultas y adultos. Productos concertados en el marco de la Estrategia Territorial</p>	<p>Enfoque equidad de género</p> <p>El ejercicio de análisis situacional realizado en el marco de la actualización de la Política Pública de y para la Adulterez visibilizó la importancia de adelantar acciones dirigidas a atender a las nuevas vulnerabilidades de las mujeres, principalmente aquellas relacionadas con el aumento del índice de violencias, atención en salud, acceso a oportunidades y ofertas de empleo flexibles, productos proyectados, con la Secretaría de la Mujer.</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Se generó la necesidad de promover acciones orientadas a la realización de lectura de realidades desde los territorios de la ciudad, en los cuales se evidencia la importancia de entender la adulterez a partir de las particularidades territoriales, en las cuales se enmarca la cotidianidad, así como el contexto urbano – rural, entre otros con el fin de propender hacia el posicionamiento de la política pública de y para la Adulterez PPA en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social –ETIS</p> <p>Enfoque ambiental</p> <p>Pese a que este enfoque no se articuló al documento formulador de la PPA es fundamental vincularlo como instrumento para la garantía del derecho a un ambiente</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 21 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	Integral Social - ETIS, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales aportan a este objetivo.	sano de la población adulta. Siendo así, los productos concertados con la Secretaría Distrital del Hábitat SDH y el Jardín Botánico dan respuesta a este enfoque.
Participación social	El CLOPS realizado el 30 de junio, promovió la participación incidente de la ciudadanía de la localidad de Usaquén, quienes brindaron información relevante en torno a aspectos relacionados con la Política Pública, que contribuyen a direccionar las acciones que se adelantan en el marco de la atención de adultas y adultos en Bogotá.	La Participación Social se ha promovido a través de los consejos Locales de Política social, así como en el desarrollo de acciones específicas dirigidas a la población adulta de Bogotá. Una de estas acciones en el segundo semestre de 2021, fue la conmemoración de mujeres adultas que abordó principalmente la transformación de estereotipos e imaginarios adversos hacia las mujeres adultas, la cual contó con la participación de mujeres de la sociedad civil, lideresas comunitarias, representantes de entidades privadas que trabajan las violencias de género, mujeres vinculadas a fenómeno de habitabilidad en calle, participantes de hogares de paso y comunidades de vida de la Secretaría de Integración Social, mujeres artistas de organizaciones culturales con participación local. Este evento se desarrolló en conjunto con las entidades distritales Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer y Secretaría Distrital de Integración Social y se espera seguir desarrollando durante la vigencia de la implementación del Plan de Acción de la PPA y en lo posibles durante la vigencia total de la política año 2044, visibilizando a las mujeres adultas en sus diferencias y diversidades en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 22 de 26

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Conmemoración o celebración	No aplica	No aplica
Recursos	Durante el primer semestre de la vigencia, el equipo encargado de hacer seguimiento a la implementación de la política pública aumentó a dos profesionales y un coordinador, lo que permitió fortalecer la articulación de las entidades que conforman el CODA, el desarrollo del proceso de actualización del plan de acción de PPA Los presupuestos de las acciones del plan de acción 2016-2020, y del plan de acción 2021 correspondieron a presupuestos globales de los proyectos de inversión asociados.	Para el segundo semestre de la vigencia, se consolida el equipo de PPA a 4 profesionales, una de ellas de carrera administrativa. Respecto a la asignación presupuestal se corresponde a presupuestos globales de inversión asociados a esta política. De los cuales se destaca el Proyecto 7768 SDIS que busca generar acompañamiento a hogares identificados por medio de las bases maestras de Bogotá solidaria y la tropa social, con el fin de generar un proceso de acompañamiento a estos hogares en mayor pobreza extrema y pobreza oculta, de los cuales se prioriza el ciclo vital de la adultez, como referente.

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento	El último reporte que da cuenta del seguimiento a la PPA, se realizó en diciembre del año 2020. Informe que incluyó las acciones desarrolladas a corte 2020 plan de acción 2016-2020.	El último reporte que da cuenta del seguimiento a la PPA, se realizó en diciembre del año 2020. Informe que incluyó las acciones desarrolladas a corte 2020 plan de acción 2016-2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 23 de 26

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		Respecto al seguimiento del plan de acción 2021-2025, vigencia año 2021, en el marco de la sesión CODA realizada el 9 de diciembre, se socializó a las entidades el informe cualitativo que deben presentar para el mes de enero del año 2022, en el cual se reporta la gestión realizada que dé cuenta de los logros y avances alcanzados.
Logros y dificultades de la política	<p>Existe un interés distrital por posicionar la política Pública a través de un relanzamiento de las mismas, que incluya aspectos estratégicos que atiendan las problemáticas derivadas de la situación de emergencia por COVID - 19, la cual ha tenido impacto en la población adulta.</p> <p>2. Concertación de productos estratégicos en el marco del proceso de actualización del plan de acción de la PPA, los cuales en su desarrollo aportarán a la garantía de las y los adultos en la ciudad.</p> <p>3. Fortalecimiento de los procesos de participación de las organizaciones sociales, comunales, y Juntas de Acción Comunal, en espacios locales dirigidos al posicionamiento de la PPA.</p> <p>4. Participación de nuevas Entidades en al plan de acción de la PPA (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia- SDCSJ y Jardín Botánico JBB*</p>	<p>Se precisan los siguientes logros para el segundo semestre de la vigencia:</p> <p>Logros</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Actualización de la reglamentación de esta instancia de participación a través de la Resolución 1045 de 2021.✓ Consolidación y socialización del plan de acción en sesión Pre-CONPES con los resultados y productos concertados con cada sector/entidad.✓ Posicionamiento y difusión de la Política pública en las localidades de Mártires, Rafael Uribe y Usme.✓ Continuidad en la articulación con la estrategia ETIS, que a través de la lectura de realidades en el territorio desde las particularidades de los mismos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 24 de 26

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>5. Articulación con la Estrategia ETIS la cual permitirá adelantar acciones territoriales que contribuirán a través de un ejercicio de lectura territorial, fortalecer el diagnóstico de la PPA y el posicionamiento de la misma en los diferentes territorios.</p>	<p>vinculando el ciclo vital de la adultez ETIS.</p> <p>✓ Implementación de los enfoques de género y diferencial en el desarrollo de programas y proyectos dirigidos a la población adulta.</p> <p>Dificultades</p> <p>✓ No contar con un referente de esta política pública por cada localidad, dificulta la dinamización interinstitucional en la implementación de la política pública desde las particularidades territoriales y diferenciales</p> <p>Es necesario vincular población adulta desde las diversidades diferenciales y territoriales en las instancias de participación distrital y Local con el fin de lograr un mayor posicionamiento de la política.</p>
Retos y proyecciones	<p>Finalizar con la aprobación del Plan de Acción de la Política Pública de y para la Adultez.</p> <p>Superar los problemas identificados en el "Informe Final de Evaluación Institucional de la Política de y para la Adultez del Distrito Capital" relacionados con las dificultades inherentes a la articulación y a la falta de</p>	<p>✓ Continuar con el posicionamiento de la Política de y para la Adultez a nivel distrital y local.</p> <p>✓ Propender hacia la reactivación de los Comités Locales de Adultez teniendo en cuenta las particularidades territoriales y fortalecimiento de la articulación interinstitucional.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 25 de 26

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>identificación de vulnerabilidades específicas de la población adulta, así como la identificación de las problemáticas concretas de la población acorde con sus rangos etarios.</p> <p>Fortalecimiento del Comité Operativo Distrital para la Adultez para la coordinación interinstitucional y sectorial para la actualización del plan de acción de la Política, así como los Comités Operativos Locales para la territorialización de la Política.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Implementación y seguimiento al Plan de acción actualizado de la PPA 2021 -2025.2. Aprobación de la propuesta de actualización de resolución modificada del CODA.3. Posicionamiento Local de la PPA: Socialización de la PPA y formalización de Instancias de coordinación local.4. Fortalecimiento de la participación de la población adulta.5. Generación de conocimiento: Revisión del concepto de adultez y su clasificación por rangos etarios y construcción línea de base de la política.	<ul style="list-style-type: none">✓ Promover la vinculación de la ciudadana y organizaciones sociales, que deben participar en esta política pública desde las instancias consultivas locales y distrital.✓ Proyectar procesos de generación de conocimiento de manera articulada, que dé cuenta de la realidad situacional de este ciclo vital, así como el concepto de adultez entre otros temas de interés con enfoque diferencial y territorial.✓ Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel distrital y local para lograr una implementación efectiva de esta política.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 26 de 26

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Evaluación de política	No aplica.	No aplica.
Conclusiones de la evaluación	En el diseño de la metodología para la actualización del plan de acción, se tuvo en cuenta el documento Evaluación Institucional de la Política de y para la Adulter del Distrito Capital (PPA), dentro del análisis documental y como orientador para la formulación del plan de acción y de esta forma avanzar en la superación de los problemas identificados para la implementación de la PPA.	La evaluación de la PPA se adaptará al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas distritales (SSEPP), con el fin de generar los cambios necesarios al momento de la intervención. De igual manera los hallazgos derivados de la implementación del plan de acción guiarán la toma de decisiones sobre la reformulación de la PPA, posterior a la finalización de su plan de acción en el 2025.

Dependencia y nombre del equipo responsable: Subdirección para la Adulter – Equipo de Políticas Públicas

Fecha de diligenciamiento: diciembre 2021